

LA PRÁCTICA DEL BAUTISMO DE NIÑOS DAR LA PRIMACÍA A LA CELEBRACIÓN

PEDRO FARNÉS

Interrumpimos en este número la serie *Vivir la Eucaristía que nos mandó celebrar el Señor* –la continuaremos, Dios mediante, en el próximo mes– para reflexionar sobre un tema diverso: cómo ubicar, preparar y celebrar el bautismo de niños en las catedrales, en las parroquias (o eventualmente en otras iglesias, CIC, cc. 858-859). Esta tema interesará ciertamente menos a las comunidades monásticas y religiosas pero, en cambio, será especialmente práctico para las parroquias y puede resultar iluminativo también para los responsables de las catequesis.

Varias han sido las razones que nos han aconsejado tratar de inmediato este tema; entre ellas enumeraríamos la frecuencia con que en estos últimos meses algunos de nuestros lectores se han interesado por resolver ciertas dudas en torno a esta celebración, las formas menos correctas con las que en algunos lugares parece se van degradando los modos de celebrar el bautismo y el hecho de que en estos últimos meses varias diócesis españolas (Valencia, Granada, Palencia) hayan organizado o proyectado Cursos o Jornadas sobre el Bautismo y Confirmación. A todo ello cabe añadir el hecho de que la Comisión episcopal de Liturgia esté preparando como uno de los proyectos para el próximo milenio una nueva edición del Ritual de la Iniciación cristiana.

Hemos titulado intencionadamente el artículo “La *práctica* del Bautismo de niños” porque nuestro propósito no es tanto exponer principios teológicos o doctrinales sobre este sacramento para pasar luego de estos principios a concreciones prácticas en vistas a la celebración del sacramento, sino proceder más bien al revés: examinar cómo el Ritual describe

el rito para reflexionar después, a partir de una práctica fiel al Ritual vigente, y llegar así al logro de una expresividad lo más plena posible de lo que significa el primer sacramento de la Iniciación cristiana.

Antes de iniciar nuestras reflexiones quisiéramos hacer una advertencia previa que posiblemente valorizará ante algunos lectores lo que luego diremos. Quien escribe estas reflexiones, aunque por una parte ha sido durante varias décadas –y continúa siendo actualmente– profesor de liturgia y sacramentología, tiene también una larga *experiencia* en la práctica bautismal, en el ministerio parroquial primero y posteriormente, durante más de dos años, como responsable y ministro más habitual de los numerosos bautismos que se celebran en las fuentes bautismales de la Catedral de Barcelona cada sábado y domingo por la tarde –cada semana al iniciarse el día del Señor a la hora de las I Vísperas y antes de concluir con las II Vísperas– de cuya práctica conserva un imborrable recuerdo. El autor de este escrito conoce, por tanto, los diversos ambientes en que se celebra el sacramento, ambientes a veces difíciles como lo es el de las grandes asambleas muchas veces compuestas por fieles no practicantes a las que, con todo, se les debe introducir, en la medida de lo posible, en el misterio de Cristo o por lo menos en la cercanía de Dios (en esta celebración se entrecruzan anuncio del evangelio y sacramentalización), es decir, acción de *Cristo que realiza –ex opere operato–* la santificación a través de determinados *signos eclesiales* por una parte y por otra anuncio y llamada a los presentes y esfuerzo del ministro para que los presentes capten y vivan por lo menos algo del misterio cristiano. Esta experiencia, tanto como los conocimientos litúrgicos, estará presente, de forma explícitamente buscada –o posiblemente de modo casi inconsciente– en las afirmaciones de este artículo. Tan fuerte, en efecto, ha sido lo vivido –y dolorosamente añorado desde que uno fue separado de esta función– en el ministerio de engendrar nuevos miembros del Cuerpo de Cristo en el seno maternal (baptisterio) de la Iglesia-Madre (catedral) de una comunidad diocesana, que difícilmente puede dejar de influir cuando escribe a este respecto.

1. El contexto cristiano y humano de los padres que piden el bautismo

Un primer aspecto que resulta muy importante para una *práctica* correcta del bautismo es clarificar en cada caso el contexto cristiano de quienes lo piden. Hoy, en efecto, el sacramento se celebra *ante* o con la *participación*¹ de fieles cuya práctica cristiana –cuya fe incluso– puede tener intensidades muy diversas. Las maneras no sólo de acoger y catequizar a los solicitantes sino –y sobre todo– el modo de celebrar el rito –la *práctica de la celebración*– si bien deben hacerse siempre con plena fidelidad a los ritos vigentes², con todo deben tener también presente las diversas posibilidades que el ritual ofrece para adaptar la celebración a la asamblea concreta³.

Entre los que presentan a sus hijos al bautismo hay actualmente familias profundamente cristianas y practicantes, otras –hoy desgraciadamente numerosas– que son cristianos muy débiles en la fe, o no practicantes

1 Intencionadamente queremos distinguir desde el principio de nuestra reflexión entre la celebración *ante* los fieles y *con la participación* de los fieles. Hoy, en efecto, la mayoría de celebraciones extraordinarias –bautismos, bodas, exequias– aunque se celebren en asambleas de bautizados, no siempre los presentes tienen ni deseo, ni capacidad de *participar* y por ello no pasan de ser simples espectadores del rito.

2 El propio Ritual brinda no pocas variantes que atañen al modo de ser *cristiano* de los demandantes: número de lecturas, celebración dentro de la misa o sin misa, participación de padrinos o de simples testigos, etc. Al ministro, en cambio, no se le permite –al margen de estas posibilidades– alterar el rito con supresiones o añadiduras pues se trata de un *sacramento de la Iglesia*, no de su modo de ver teológico o pastoral (Cf. Sac. Conc. 22.26).

3 El Ritual, como hemos dicho en la nota precedente, admite numerosas posibilidades entre las que deberá escogerse, como luego veremos, para que la celebración resulte lo más adaptada posible a la comunidad, sea presente o participante. Estas diversas posibilidades hay que conocerlas y adaptarlas; en este ámbito no es aceptable optar por una uniformidad total apelando a una mal entendida *supresión de clases*; la supresión de clases, en efecto, no se refiere evidentemente a la adaptación o diferenciación de algunos ritos en función de la fe, de la formación y de la práctica cristiana de los participantes sino *únicamente* por razón de su situación social o económica (Cf. Sac. Conc 32).

—o incluso totalmente ajenos a la vida cristiana—. A juzgar por las actitudes que manifiestan, algunos de los que piden el bautismo *parecen*⁴ pedirlo más por costumbre familiar o ambiental que por creer realmente en el valor del sacramento. Esta realidad debe tenerse muy presente no sólo en la preparación catequética sino incluso —quizá principalmente— en las mismas maneras de celebrar el rito.

Resulta, por lo tanto, imprescindible empezar abordando, con amabilidad pero también con propiedad teológica y entereza evangélica, el contexto cristiano de quienes piden el bautismo para sus hijos. Este aspecto se olvida casi siempre y se tiende a hacer un patrón común para todos los que piden el Bautismo. Si este aspecto se clarifica posiblemente quedarán iluminados muchos de los problemas de la celebración e iluminado el camino para la mejor solución de los mismos. Porque si bien es verdad que por una parte no se puede dar el bautismo a quienes se prevé no responderán, de una u otra forma, a la fe cristiana, por otra resulta también difícil —¡imposible!— juzgar la fe (o la falta de fe) de unos padres bautizados que piden el bautismo para sus hijos.

Entre los padres que hoy piden el bautismo pueden distinguirse fácilmente por lo menos tres tipos: a) los *practicantes* habituales que tienen al menos una idea de lo que es y de lo que vale el sacramento, idea que una buena catequesis *sacramental* puede enriquecer; b) los que se autodenominan *cristianos no practicantes* que valoran más o menos el sacramento pero que no están dispuestos a actuar de acuerdo con todo lo que la fe cristiana y el bautismo exigen y significan, y c) los *indiferentes* o incluso *agnósticos* que piden el bautismo por motivos aparentemente ajenos a la fe o incluso a la religiosidad.

2. Acoger de manera amable a todos los padres de los bautizandos

La Iglesia —y en este caso el ministro que la representa— deben ser y mostrarse siempre amables y acogedores; ello es más necesario aún si cabe en nuestro caso pues se trata de engendrar nuevos hijos en el contexto *mater-*

4 Decimos *parecen* porque es difícil —imprudente— juzgar la fe interna de quienes posiblemente no saben expresarse adecuadamente en estos ámbitos.

nal del bautismo. Los pastores, recuerda explícitamente el Misal y el Ritual de exequias⁵, han de tratar con especial cuidado de aquellas personas que vienen a la celebración litúrgica y que escuchan el evangelio, personas que pueden ser no católicas o católicas que nunca o casi nunca participan en la eucaristía o que incluso parecen haber perdido ya la fe, pues como pastores son ministros del evangelio de Cristo para todos. Esta seria advertencia es aplicable, evidentemente, ante quienes piden el bautismo con una fe muy débil y posiblemente muy distante de la que quisiera ver en ellos el responsable del sacramento.

Mal cuadrarían ciertamente con esta actitud de *acogida amable y maternal* frases autoritarias *imponiendo* con dureza un cursillo previo u otras condiciones que puedan parecer contrariar el proyecto de los recurrentes que de hecho, por lo menos *en el primer momento*, lo único que desean y piden es la realización de un determinado rito. *Ofrecer* una catequesis o *invitar* amablemente a unas explicaciones sobre la celebración que solicitan es muy distinto que *exigir autoritariamente* un cursillo y será seguramente aceptado con gusto. Aquí hay, sin duda, una cuestión más de pedagogía que de fondo. Por otra parte ¿qué resultado puede esperarse de unas explicaciones que se imponen a unos fieles de los que se está moralmente cierto que ni practican ni lo harán después del cursillo y de celebrado el bautismo de su hijo? Pastoralmente será sin duda mucho más eficaz que a estos padres no practicantes les quede el recuerdo de una acogida amable, seguida de una celebración en la que experimentaron, aunque fuera confusamente, un trasfondo de trascendencia y de fe, de unción y piedad con las que actuó y se esforzó por infundir en los presentes ⁶ el ministro del sacramento, que una catequesis que simplemente *soportaron* porque se les impuso como condición.

5 Cf. IGMR, 341; Ritual de exequias, Praenot, 18.

6 *Esforzarse con firmeza por infundir piedad* en la celebración debe aunarse aquí con la amabilidad; aunque el ensamblaje, a veces, pueda resultar difícil. Buscar las maneras de lograr el silencio y la atención resulta absolutamente necesario si se quiere llegar al debido ambiente celebrativo. No se puede, por ejemplo, permitir la presencia de niños pequeños que circulen, jueguen y hablen durante la celebración; ni tan sólo deberían estar presentes los bautizandos (sobre todo si son varios) durante la primera

3. Acogida personalizada

Acoger amablemente es importante pero no suficiente. La acogida además de amable debe ser adaptada a las *posibilidades cristianas* de quienes piden el bautismo. Este es un matiz que hoy tiende a olvidarse en aras a una mal entendida *igualdad de clases*. Que haya personas cristianamente frías, padres de quienes quizá lo único que pueda esperarse es que guarden un buen recuerdo de lo que fue la acogida y el trasfondo de una celebración piadosa, no quiere decir que no haya también otros padres con actitudes y convicciones cristianas más profundas o incluso muy profundas, que pueden –y deben– verse vivificadas y fortalecidas, a través de una celebración cuidada y expresiva en sus ritos; padres que esperan el bautismo de su hijo como un verdadero acontecimiento de fe para su familia. Posiblemente además, a través de un cuidado pastoral atento, el número de estos padres puede aumentar. Tratando y acogiendo a todos –fieles profundamente cristianos, padres no practicantes pero posiblemente influenciados a través de unos ritos realizados con expresividad, fieles más bien indiferentes pero que con todo pueden también ser “tocados” por una celebración que respire fe y trascendencia– con unos mismos moldes puede empobrecer a unos e enfriar a otros. A unos padres, sobre todo para quienes la vida cristiana y el bautismo de su hijo es importante, no se les puede defraudar en aras de una mal entendida igualdad de clases.

Que todos los que piden el bautismo deban acogerse con *simpatía* no significa, en manera alguna, que la acogida deba tener siempre y para todos las mismas características ni la catequesis previa el mismo contenido. Mucho menos aún la celebración debe ser idéntica para todos. En

parte del rito –el propio ritual aconseja que algunas personas los lleven y atiendan en un lugar aparte (Cf. Notas pastorales, núm. 53)– pues es muy difícil que los presentes, en especial las madres, puedan estar atentas si sus pequeños lloran o se sienten inquietos. (Nuestra prolongada experiencia, sobre todo en los bautizos de la Catedral de Barcelona, nos ha demostrado que una exigencia a este respecto *fuerte, pero amable*, más en el momento de la entrevista preparativa que en la misma celebración, logra que las madres lo comprendan y *después del rito* agradezcan incluso esta exigencia).

nuestro tiempo sobre todo en que tanto se habla de *adaptar la liturgia* a los diversos grupos humanos sería incomprensible que el bautismo se presentara –y se celebrara– del mismo modo con familias practicantes, no practicantes e indiferentes o incluso agnósticas que piden el bautismo por motivos ajenos a la fe ⁷. A unos padres para quienes la vida cristiana de su hijo es importante y culminativa en cierto modo de su matrimonio no se les puede defraudar, bajo el pretexto de igualdad de clases o de celebraciones aparentemente más comunitarias⁸.

4. Celebrar el bautismo con una liturgia adaptada a la fe y a la práctica cristiana de los padres

Si la acogida y las catequesis prebautismales deben estar adaptadas al *ser cristiano* de los padres, mucho más lo debe estar la misma celebración si se quiere que ésta sea no sólo objetivamente –siempre es un sacramento

7 En este contexto hay que tener ideas muy claras entre lo que significa por una parte *no hacer acepción de personas* (Sacr. Conc. 32) y por otra la necesaria adaptación de los modos de celebrar según los diversos grupos de participantes –en nuestro caso practicantes y no practicantes– a la que con tanta frecuencia se refirió Pablo VI (v. gr. *Alocución a los miembros y peritos del Consilium*; 13-X-1966, *Ecclesia*, 26 [1966] 2401-2403; *Directorio para las misas con niños, Phase*, 14 [1974] 210-217). Sería altamente contradictorio procurar una adaptación de los ritos a los diversos grupos humanos (niños, jóvenes, obreros, etc.) y pretender, en cambio, una total igualdad celebrativa entre practicantes y no practicantes. Ello en el fondo sería dar primacía a lo sociológico por encima de la vida de fe de los participantes. El episcopado español ha logrado un notable y muy equilibrado ensamblaje del doble principio *adaptabilidad a la práctica cristiana / igualdad de clases* cuando en las *Orientaciones Pastorales* que introducen la 2ª edición del Ritual de exequias afirma que *la norma conciliar de no hacer acepción de personas en las celebraciones litúrgicas exige que se dé a todas las familias la posibilidad de escoger entre si desean o no la celebración eucarística en el interior de las exequias* (núm. 42).

8 Una celebración del bautismo agrupando unas familias –aunque sean pocas, o eventualmente de un solo niño–, si reúne fieles intensamente cristianos, puede llegar a ser incluso más *comunitaria* que una celebración de un número mayor de bautizandos cuyas familias están menos “tocadas” por el evangelio. En el primer caso la *Iglesia-comunidad* resplandece con toda su fuerza, aunque el bautismo no sea tan *colectivo*.

eficaz— sino también subjetivamente algo más que una simple ceremonia⁹. Para unos padres que se sienten profundamente cristianos el bautismo de sus hijos es y debe constituir—sobre todo por lo que se refiere a los modos celebrativos— la culminación de su vida y de su piedad cristianas (Cf. Sac. Conc. 10) y de su vocación como esposos (Cf. el Prefacio I de la misa de desposorios) y ello no sólo objetivamente como sacramento en el que actúa Cristo sino también subjetiva y personalmente. Sumergir a estos padres en una celebración en la que la mayoría de los participantes apenas sabrá descubrir —y menos aún vivir— lo que significa el bautismo en la economía cristiana y consiguientemente el contexto será a lo sumo un ámbito de religiosidad, sería empobrecer, en un matiz importante, su vida de fe y de plegaria *cristianas*. A los padres cristianos se les debe brindar una celebración pausada, orante, contemplativa y plenamente expresiva de la fe que tienen —no únicamente de la religiosidad— que se expresa en el sacramento (Sac. Conc. 59), fe que precisamente en esta celebración prometerán transmitir a su hijo; una celebración que eventualmente podrá incluir expresivamente la misa como acción de gracias¹⁰ y como primer anuncio de la Eucaristía que más tarde recibirá el neófito¹¹.

9 Decimos *subjetivamente* porque *objetivamente* el bautismo es siempre una realidad —un sacramento en el que actúa siempre Cristo— prescindiendo incluso de las actitudes y de la fe de quienes lo celebran.

10 En las parroquias y comunidades pequeñas el párroco sabe bien quiénes son estas familias. Si los bautismos de estas familias practicantes son muy pocos, podría incluso celebrarse, con las lecturas propias del sacramento, en la misa dominical de la parroquia (no, en cambio, si estos bautismos son frecuentes porque ni es justo privar a los padres en día tan señalado para ellos de la riqueza propia de las lecturas bautismales, ni obligar a la asamblea dominical a prescindir con frecuencia de las lecturas dominicales (Cf. *Ritual del bautismo de niños, Notas pastorales*, 46). En las catedrales y parroquias mayores quizá se podría anunciar que junto a las celebraciones habituales del bautismo en unas pocas y determinadas fechas tiene lugar una celebración *más larga y dentro de la misa* —que en este caso sería una misa dedicada a las familias que lo solicitaran—; presentada de esta forma es fácil que únicamente opten por este modo celebrativo más largo las familias más cristianas y practicantes.

11 Es altamente significativo que en la misa que sigue al bautismo se diga por vez primera en el interior del Canon eucarístico el nombre del neófito: es ya una primera

Los no practicantes, en cambio –y con mayor razón los indiferentes– verán las más de las veces el bautismo de su hijo como un festejo familiar, como una fiesta de niños, como un rito tradicional antes que como una celebración cristiana. El ministro deberá ciertamente esforzarse en que también ellos descubran algo del misterio cristiano que se realiza en el sacramento; pero en este contexto quizá una de las pocas cosas realizables será procurar la unción y piedad –que deberá aunarse seguramente con unos modos más breves– que abra un poco a los presentes a la trascendencia, les ayude a descubrir algo del significado de la vida cristiana y deje quizá impreso en ellos una huella de lo que fue en aquel día la Iglesia orante por su pequeño (a través por lo menos del sacerdote que actuaba con fe y piedad). Todo ello resulta importante, es parte de la misión sacerdotal del bautizante, pero está muy lejos de lo que debe significar el bautismo para unos padres practicantes. También en este caso los nuevos miembros del Cuerpo de Cristo habrán nacido a la vida cristiana –al igual que los hijos de los padres practicantes– pero las disposiciones y la receptividad personales de quienes han pedido el sacramento y la resonancia subjetiva en unos y otros padres será muy distinta. El ministro del sacramento debe tener este extremo muy claro y esforzarse por lograr *todo lo que esté a su alcance*, que en vistas a algunos seguramente no superará un simple trasfondo de presencia de lo divino pero que en otros podrá ser una inserción del bautizando en el misterio de la muerte y resurrección del Señor bastante más consciente por parte de quienes han pedido el bautismo.

Si el ministro, ante la dificultad ambiental que representa celebrar ante una mayoría de fieles indiferentes o no practicantes, se limita a realizar simplemente –a veces con una desgana que se manifiesta en sus maneras de actuar– como si la celebración no tuviera ningún valor –¡continúan siendo una acción soberana de Cristo, un sacramento!– la celebración queda innegablemente empobrecida.

y significativa participación del recién bautizado en la celebración a la que ya tiene derecho; la fórmula litúrgica es, por otra parte, muy expresiva: que su nombre, inscrito en los libros bautismales, sea también *anotado en el libro de la vida*.

5. Dar la primacía a la celebración

El subtítulo que encabeza este apartado puede parecer una perogrullada. Y no obstante es una afirmación necesitada de subrayado. Porque de hecho la primacía de la celebración topa con frecuencia con una doble dificultad: una por parte de quienes solicitan el bautismo, otra por parte de quienes deben prepararlo y ser sus ministros.

Para muchos de *los solicitantes del bautismo*, en efecto, lo que prima en su proyecto es más la fiesta profana (banquete, invitados, etc.) que la celebración sacramental. Pero quizá lo más grave y menos comprensible es que tampoco para algunos de *los responsables y ministros* del sacramento parece que la celebración tenga la primacía. Es frecuente, en efecto, que se de más importancia y se insista más en la catequesis previa o en el subrayado del compromiso de los padres que en cuidar la celebración y su contexto de piedad y significatividad celebrativa. Así, ante unos y ante otros, por una o por otra razón, la celebración deja de tener su primacía.

Que quienes piden el bautismo, inmersa como está la sociedad en un mundo secularizado, piensen más en la fiesta profana es tan comprensible como inaceptable. A los pastores corresponde el difícil esfuerzo de suscitar la fe. El segundo fenómeno es más anormal y, por otra parte de más fácil solución. Pero hay que abordarlo con valentía. Es seguramente como reacción inconsciente a unos tiempos en que se olvidaba algún tanto la preparación a los sacramentos y todo el interés se centraba en su celebración válida —en el *ex opere operato*— descuidando, en cambio, la catequesis previa —el *ex opere operantis*— que hoy se tiende a recalcar e insistir en las catequesis y en los compromisos previos, y menos en la misma celebración. También puede influir en el fenómeno el hecho de que está más en el ambiente el diálogo con los hermanos —las *moniciones* al pueblo— que el diálogo con Dios. Hay, pues, que recuperar teóricamente y en la práctica la primacía de la celebración, de la acción de Cristo que actúa a través de los signos sacramentales —en el bautismo de niños precisamente ello resplandece de modo singular— muy por encima de la cooperación del hombre.

Por otra parte podría añadirse que cuando unos padres acuden a la Iglesia para el bautismo de su hijo lo que piden es simplemente la *celebración* del sacramento. Y ello tanto si se trata de cristianos practicantes como de personas muy poco preocupadas por la fe. Y como piden algo a lo que tienen estricto derecho,¹² los ministros de la Iglesia tienen el deber correlativo de darles lo que piden.¹³ Lo demás es complemento, importante –sin duda– sobre todo en nuestro tiempo, pero complemento con todo.

6. Ahondar en el *cómo* realizar los ritos de la celebración bautismal

Como hemos dicho ya al comienzo de estas reflexiones, no es nuestro propósito hacer una exposición doctrinal de la celebración del bautismo sino examinar cómo se realiza el rito para mejorar y hacer más expresivo y comprensivo su contenido, y más fácil la participación activa *interna* y *externa* en el mismo tanto entre las familias practicantes como entre aquellas que han abandonado las prácticas cristianas, pero –por motivaciones que pueden variar mucho como hemos anotado– continúan pidiendo el bautismo de sus hijos (¿continuará esta costumbre por mucho tiempo si no se revitaliza la fe de los débiles?). El celo ministerial y el interés de los miembros de la Iglesia –de las religiosas y religiosos que tienen contactos con las familias especialmente– exige interés, reflexión y dedicación. No es correcto ni puede ensamblarse con la urgencia de la *nueva evangelización* limitarse a realizar los ritos bautismales de cualquier manera y exigir en cambio, a veces incluso con dureza y como

12 Ya el Código de 1917 se refería a este *derecho* de los fieles frente a sus pastores (c. 682). El Vaticano II ha sido más explícito aún en esta doctrina: “Todos los fieles tienen *derecho* a recibir de los Pastores sagrados...los sacramentos” (Lum. Gentium, 37). El Código de 1983 insiste de nuevo en ello (c. 843). Con referencia concreta al bautismo, aunque el candidato no sea aún *fiel*, su derecho al bautismo se funda en el hecho de que todos los hombres están llamados a formar parte de la Iglesia y son por ello potencialmente miembros del Cuerpo de Cristo (Cf. cc. 206 y 788).

13 Este derecho de los fieles puede estar regulado –y muy oportunamente lo acostumbra a estar– por disposiciones de la disciplina universal o local, que tienden de una u otra forma a velar por las buenas disposiciones del sujeto.

condición previa, unas catequesis prebautismales que con frecuencia ni interesan a los convocados, ni les llevan al cambio de actitudes frente a los sacramentos, ni siempre tienen demasiada referencia a la iniciación cristiana. Resulta, a nuestro parecer, urgente en primer lugar crear el debido ambiente de celebración religiosa y orante. Luego realizar los gestos celebrativos al mismo tiempo con plena fidelidad al ritual y con la máxima adaptabilidad a los diversos solicitantes del bautismo.

De todo ello trataremos próximamente (no en la próxima entrega de *Liturgia y Espiritualidad* porque hemos prometido continuar la rúbrica *Vivir la Eucaristía que nos mandó celebrar el Señor*). Pensamos, por otra parte, que la reflexión sobre los puntos abordados en este artículo es ya suficiente para centrar nuestra problemática y advertir de su importancia.

PEDRO FARNÉS
(Barcelona)